

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

DECRETO N° 1724

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 10 AGO 2023

VISTO:

El expediente N° 02101-0030153-8 del registro del Sistema de Información de Expedientes, por el cual se gestiona la designación por ingreso a Planta de Personal Permanente, con carácter provisional - Artículo 4° de la Ley N° 8.525 - de diversos agentes contratados en el marco del Artículo 8° de dicha Ley; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 641/23 se homologó el Acta Acuerdo 02/2023 de la Comisión Acta Paritaria Central - Ley N° 10.052, en la cual se acuerda el pase a planta permanente provisional del personal contratado;

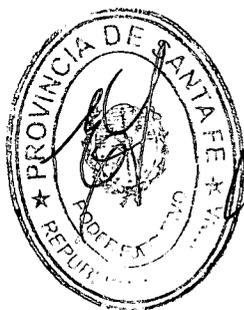
Que, asimismo, el citado Decreto aprueba el instructivo referido a las pautas y procedimientos para el pase a planta permanente provisional de aquellas personas cuya vinculación contractual haya sido iniciada con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y hasta el 15 de diciembre de 2022 inclusive;

Que las incorporaciones previstas se efectivizarán en la categoría inicial del agrupamiento que corresponda;

Que de acuerdo a la normativa antes mencionada, la Coordinación General de Recursos Humanos, dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, elaboró el listado del personal que cumple con las condiciones exigidas en el marco del Artículo 8° de la Ley N° 8.525;

Que para posibilitar la designación resulta necesaria la creación de 18 (dieciocho) cargos razón por la cual se procede a modificar el Detalle Analítico de la Planta de Personal Permanente de la Jurisdicción 52 - Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, conforme se detalla en Planilla Anexa "A";

Que la modificación presupuestaria se encuentra comprendida en la normativa prevista por los Artículos 28° de la Ley N° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado y 23° de la Ley N° 14.185 de Presupuesto año 2023;



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

Que para hacer frente al gasto que insume la presente gestión, corresponde efectuar una modificación compensada en la Jurisdicción 52: MINISTERIO DE AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Que si bien algunos agentes fueron contratados para cumplir funciones en diferentes Direcciones Provinciales, Secretarías y Subsecretarías del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, serán designados en distintas áreas de la Estructura Orgánico Funcional vigente, conforme Planilla Anexa "C", dado que se encuentran cumpliendo tareas en dichas áreas;

Que los agentes cuyas designaciones se gestionan han presentado la documental referida en el formulario para la "Designación en Planta Permanente Provisional" que forma parte integrante de las Pautas para el ingreso;

Que la gestión encuadra en las disposiciones del Acta de Comisión Paritaria Central N° 02/23 suscripta entre la Unión del Personal Civil de la Nación -Seccional Santa Fe-, la Asociación Trabajadores del Estado - Consejo Directivo Provincial - Santa Fe - y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe - homologada por Decreto N° 0641/23 y en los Artículos 10° de la Ley N° 8.525, 10° y 15° del Decreto - Acuerdo N° 2.695/83 y corresponde exceptuarla de las restricciones establecidas por los Decreto N° 0877/90, N° 0023/93 - Artículo 9° - y 0235/96;

Que obra intervención de la Asesoría Letrada de la Jurisdicción, sin objeciones que formular;

Que corresponde al titular del Poder Ejecutivo resolver el presente trámite en ejercicio de la facultad que le confiere su condición de Jefe Superior de la Administración Pública, contemplada en el Artículo 72° inciso 1) de la Constitución Provincial;

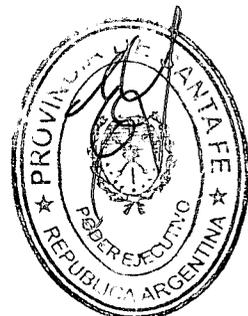
POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Exceptúase la presente gestión del régimen instituido por los Decretos Acuerdos N° 0877/90, N° 0023/93 - Artículo 9° - y N° 0235/96.-

ARTÍCULO 2°.- Modifícase el Detalle Analítico de la Planta de Personal Permanente de la Jurisdicción 52 Ministerio de Ambiente y



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

Cambio Climático, conforme al detalle obrante en la Planilla Anexa "A" que forma parte integrante del presente Decreto.-

ARTÍCULO 3°.- Modifícase el Presupuesto vigente en la Jurisdicción 52 Ministerio de Ambiente y Cambio Climático (Reducción - Ampliación), en el Inciso 1 Gastos en Personal conforme al detalle obrante en Planilla Anexa "B" que forma parte integrante del presente Decreto.-

ARTÍCULO 4°.- Designase por ingreso a Planta de Personal Permanente, con carácter provisional - Artículo 4° de la Ley N° 8.525 -, al personal que se detalla en Planilla Anexa "C" que forma parte integrante del presente Decreto, cesando como contratados en los términos del Artículo 8° de la Ley N° 8.525.-

ARTÍCULO 5°.- Establécese que previo a la toma de posesión del cargo por parte de los agentes, el servicio administrativo jurisdiccional correspondiente deberá constatar que hayan presentado la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa vigente para el ingreso de personal. De lo contrario quedará sin efecto su designación.-

ARTÍCULO 6°.- Impútese el gasto que demande la presente gestión al Presupuesto vigente Ley N° 14.185 en el Sector 1- Subsector 1- Carácter 1- Jurisdicción 52- Ministerio de Ambiente y Cambio Climático - SAF 1- Inciso 1 - Gastos en Personal - Fuente de Financiamiento 111:

- Programa 01 – Subprograma 00 – Proyecto 00 - Obra 00 - Actividad 03 - Finalidad 1 - Función 30 – Ubicación Geográfica 82 - 63 -00.-
- Programa 44 – Subprograma 00 – Proyecto 00 - Obra 00 - Actividad 01 - Finalidad 4 - Función 40 – Ubicación Geográfica 82 - 63 – 00 y 82 - 84 - 00

ARTÍCULO 7°.- Refréndese por la Señora Ministra de Ambiente y Cambio Climático, el Señor Ministro de Economía y el Señor Ministro de Gestión Pública.-

ARTÍCULO 8°.- Regístrese, comuníquese, y archívese.-

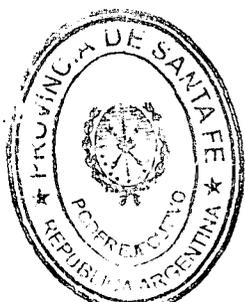
Imprenta Oficial - Santa Fe


ÉRIKA MARÍA DE LUJÁN GONNET


C.P.N. OMAR ÁNGEL PEROTTI


C.P.N. WALTER ALFREDO AGOSTO


MARCOS BERNARDO CORACH



Modificaciones de la planta de cargos. Ejercicio: 2023 - Tipo de modificación: Vigente.

Jurisdicción: 52 - M.A. y Cbio Climat. S.A.F.: 1 - M. Amb. y C.CI.(DGA)

Número: 11

Fecha de imputación: 18/05/2023 Nivel de aprobación: Rector

Origen: S.A.F.

- Estado

Aprobada S.A.F. - Fecha aprobación S.A.F.: 15/06/2023

Requiere modificación presupuestaria: Si

Recibida Rector

Expediente: 2101-30153-8

Expediente GDE:

Aplicar al aprobado: No

Aplicar a PV del ejercicio siguiente: No

Observaciones: Pase a planta permanente Art 8 . Ley 8525

SAFoP	Categoría programática	Cargo	Clase	Tipo cargo	Clasif. Geográf.	Tipo modif.	Caract.	Cantidad	Retrib.Cargo Unitario
0 1.0.0.3	- ADM.FINANCIERA	2.1.1 - Categoría 1	2	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	3	139,729.97
0 1.0.0.3	- ADM.FINANCIERA	2.2.3 - Categoría 3	3	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	2	148,161.04
0 44.0.0.1	- EVALUACION AMBIENTAL	2.1.1 - Categoría 1	2	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	4	139,729.97
0 44.0.0.1	- EVALUACION AMBIENTAL	2.2.3 - Categoría 3	3	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	9	148,161.04

Totales cargos

	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Diferencia
Perm: Amp:	18	2,607,881.23	Red: 0	0.00	Saldo: 18	-2,607,881.23
Temp: Amp:	0	0.00	Red: 0	0.00	Saldo: 0	0.00

Totales horas

	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Diferencia
Perm: Amp:	0	0	Red: 0	0	Saldo: 0	0
Temp: Amp:	0	0	Red: 0	0	Saldo: 0	0

Totales Generales

Costos totales: Amp: 2,607,881.23 Red: 0.00 Saldo: -2,607,881.23



C.P.N. Ma Victoria Saccavino
a/c Dirección Gral. de Administración
Ministerio de Ambiente y Cambio Climático

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2023

Institución: 52 - M.A. y Cbio Climat. S.A.F.: 1

Número: 35

Estado

Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Rector

Expediente: 02101-0030153-8

Vigencia: No

Reconducción: No

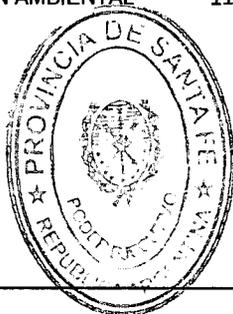
Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: Planilla Anexa - Modificación de creditos por designacion en planta permanente de art 8 de la ley 8525 - dec 641/23

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	1.0.0.1 - CONDUCCION EJECUTIVA	111 - Tesoro Provincial	1.2.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	2,409,929.08	No	No
			1.2.2.0 - Retribuc. que no h/c	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	1,947,291.39	No	No
			1.2.3.0 - Sueldo Anual Comp.	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	954,660.41	No	No
			1.2.5.0 - Contrib. Patronales	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	4,149,955.66	No	No
			1.2.6.0 - Complementos	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	621,786.84	No	No
1.0.0.3 - ADM.FINANCIERA		111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	4,488,754.15	No	No
			1.1.3.0 - Retrib.que no h/carg	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	126,066.40	No	No
			1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl.	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	384,568.40	No	No
			1.1.6.0 - Contrib patronales	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	1,438,265.45	No	No
			1.1.7.0 - Complementos	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	253,577.30	No	No
			1.2.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	3,828,485.96	No	No
			1.2.2.0 - Retribuc. que no h/c	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	122,120.75	No	No
			1.2.3.0 - Sueldo Anual Comp.	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	494,330.73	No	No
			1.2.6.0 - Complementos	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	519,619.69	No	No
44.0.0.1 - EVALUACION AMBIENTAL		111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	4.4.0 - Ecología-Medio Arr	Ampl.	11,392,195.45	No	No
			1.1.3.0 - Retrib.que no h/carg	0-0-0	4.4.0 - Ecología-Medio Arr	Ampl.	368,920.45	No	No
			1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl.	0-0-0	4.4.0 - Ecología-Medio Arr	Ampl.	1,024,938.55	No	No
			1.1.6.0 - Contrib patronales	0-0-0	4.4.0 - Ecología-Medio Arr	Ampl.	3,833,170.85	No	No
			1.1.7.0 - Complementos	0-0-0	4.4.0 - Ecología-Medio Arr	Ampl.	674,973.70	No	No
			1.2.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	4.4.0 - Ecología-Medio Arr	Reduc.	5,792,479.97	No	No



Firma responsable:

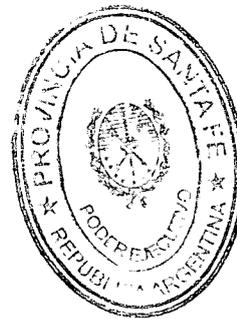
Aclaración:

C.P.N. Ma Victoria Saccavino
 en la Dirección Gral. de Administración
 del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2023

Institución: 52 - M.A. y Cbio Climat. S.A.F.: 1

Gastos									
SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	44.0.0.1 - EVALUACION AMBIENTAL	111 - Tesoro Provincial	1.2.2.0 - Retribuc. que no h/c	0-0-0	4.4.0 - Ecología-Medio Arr	Reduc.	46,757.42	No	No
			1.2.3.0 - Sueldo Anual Comp.	0-0-0	4.4.0 - Ecología-Medio Arr	Reduc.	1,117,201.92	No	No
			1.2.5.0 - Contrib. Patronales	0-0-0	4.4.0 - Ecología-Medio Arr	Reduc.	876,979.32	No	No
			1.2.6.0 - Complementos	0-0-0	4.4.0 - Ecología-Medio Arr	Reduc.	1,103,831.56	No	No
Totales									
Ampliación:		23,985,430.70	Reducción:		23,985,430.70	Saldo:		0.00	



Firma responsable: Aclaración:

C.P.N. Ma Victoria Saccavini
a/c Dirección Gral. de Administración
Ministerio de Ambiente y Cambio Climático

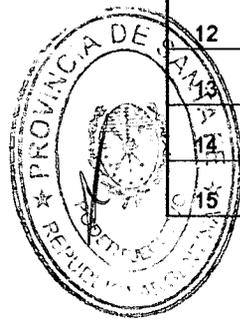


PROVINCIA DE SANTA FE

Planilla para pluralidad de designaciones en Planta Permanente -Acta Paritaria N° 02/2023-

Lucas Exequiel

Jurisdicción o Ente		MINISTERIO DE AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO		Designación en Planta Permanente Provisional			
N°	Apellido y Nombres	Clase	DNI/CUIL	E	Ag	Categoría	Unidad de Organización
1	LANCIERI LUCAS EXEQUIEL	1985		2695/83	Adm.	1	DIR. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN
2	MONTI MICAELA BELÉN	1997		2695/83	Adm.	1	DIR. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN
3	LANDA JÉSICA GABRIELA	1989		2695/83	Adm.	1	DIR. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN
4	PETRABISSI LUCIANA	1992		2695/83	Prof.	3	DIR. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN
5	RODRIGUEZ AGUSTÍN GABRIEL	1991		2695/83	Prof.	3	DIR. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN
6	CASCO LUCÍA	1994		2695/83	Adm.	1	DIR. GRAL. DELEGACIÓN ZONA SUR
7	FERRARINI AGOSTINA	1986		2695/83	Prof.	3	DIR. GRAL. DESARROLLO SUSTENTABLE
8	MOLINA ANABELA PAOLA	1989		2695/83	Prof.	3	DIR. GRAL. DELEGACIÓN ZONA SUR
9	MUGUERZA IGNACIO RODRIGO	1977		2695/83	Prof.	3	DIR. GRAL. DELEGACIÓN ZONA SUR
10	AITA CAMILA NAIR	1995		2695/83	Adm.	1	DIR. GRAL. DESARROLLO SUSTENTABLE
11	GIRALDI ALICIA BEATRÍZ	1977		2695/83	Adm.	1	DIR. GRAL. DESARROLLO SUSTENTABLE
12	CLAVERO MAXIMILIANO ANDRÉS	1993		2695/83	Prof.	3	DIR. GRAL. DE LABORATORIO
13	LEGUIZA MARÍA BELÉN	1996		2695/83	Prof.	3	DIR. GRAL. DE GESTIÓN AMBIENTAL
14	ROLDÁN AYRTON JESÚS	1991		2695/83	Prof.	3	DIR. GRAL. DELEGACIÓN ZONA SUR
15	ROVASIO TAMARA	1995		2695/83	Adm.	1	DIR. GRAL. DELEGACIÓN ZONA SUR



16	RUFINO NADIA KARINA	1990	[REDACTED]	2695/83	Prof.	3	DIR. GRAL. DE GESTIÓN AMBIENTAL
17	VALLEJO RODRIGO AGUSTÍN	1994	[REDACTED]	2695/83	Prof.	3	DIR. GRAL. DELEGACIÓN ZONA SUR
18	BONAZZA CARINA ALEJANDRA	1985	[REDACTED]	2695/83	Prof.	3	DIR. GRAL. DE GESTIÓN AMBIENTAL

Firmas y Sellos

 CPN Victoria Saccavino a/o Dirección Gral. de Administración Ministerio de Ambiente y Cambio Climático Director General de Administración de Personal o de Recursos Humanos	 Formin Oyarzabal subsecretario de Logística y Administración Ministerio de Ambiente y Cambio Climático Provincia de Santa Fe Funcionario con rango no inferior a Subsecretario, o Titular del ente	 JORGE OLMEDO Secretario Área Asistentes Escolares U.P.C.N. Secc. Santa Fe	 Leonardo Carreras Subsecretario General Minist. Gob. y Ref. del Empleo, Cooper. Hum. y Seguridad y Dependencia del Medio Ambiente Entidades Gremiales	 CAROLINA FALBO Consejo Directivo Provincial A.T.E.
---	---	---	---	---

CPN MARCELO F. SILVESTRO
 U.P.C.N. Secretaría Técnica

